

CONSIDERANDO

*Que el tres de julio del presente año, **QUININDE** Cantón de la Provincia de Esmeraldas, conmemora su **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que el sacrificio, grandeza e hidalguía de sus ciudadanos constituyen pilar fundamental del sendero económico y desarrollo de la Provincia de Esmeraldas.

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la contribución histórica de distinguidas personalidades que han incentivado los valores cívicos, legítimo orgullo de este cantón; y,


En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

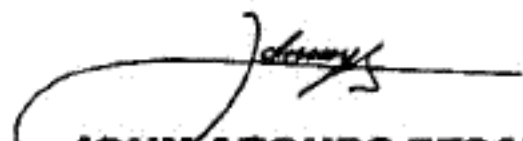
ACUERDA

*Expresar nuestra congratulación al Licenciado **JOSE SOSA CASTILLO**, poeta esmeraldeño, por su invaluable contribución al desarrollo de la cultura del cantón Quinindé y la Provincia de Esmeraldas.*

*El Honorable **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la Provincia de Esmeraldas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL